

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
08 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.051 /
RETIRO, **08 AGO. 2022**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Dex. N° 2.040 de fecha 04 de Agosto 2022 que autoriza solicitud de Patente de Microempresa Familiar;

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° MODIFIQUESE el Dex. N° 2.040 de fecha 04 de Agosto de 2022, en el Punto 1° de los VISTOS, **donde dice:** Rut. Antono Raúl Le Pera Robles, **debiendo decir:** Antonio Raúl Le Pera Robles;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIANA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DIRECCION DE DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
09 AGO 2022
OFICINA DE PARTES

